



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEYTE.

Calle de En los Salas Capitulares del Ayuntamiento de esta  
 villa de San Sebastián en ochavo de mayo de mil ochocientos  
 diez y siete para Cavildo Extraordinario de quince  
 señores de En el Ayuntamiento de San Sebastián de Pedro  
 Ramon Vidal Abades Capitan reformado del  
 Rey. Don Pedro de los Rios perpetuo prebendado  
 de San Pedro Ayuntamiento de veinte y siete de D.  
 Juan de D. para ausencia de Sr. D. de D. mayor, D.  
 Don Jose Torrey Granados y Parde, y D. Juan Vivanco  
 D. Martin Riquelme perpetuo de D. Ayuntamiento de D.  
 Hipolito Vidal Abades Cav. Prior. Sindico de D.  
 de D. Ayuntamiento de D. Don Thomas Parde, D. Martin  
 Paronero del publico, y todo informado de lo que  
 se ha y se ha tratado y acordado en el  
 en este Ayuntamiento de la presente de D. Don Juan  
 Vivanco vera veuno de esta villa diputado  
 electo por secundario para todo el corriente  
 año, quien ha viendo aceptado el nombramiento  
 para por D. Juan de D. y para todo el corriente  
 que ha de ser de D. veuno de D. de D. de D.  
 para bien y servicio de D. en cargo, defender  
 con repugnancia al publico, y para por los fondos  
 publicos de secundario, y en todo y a todo  
 porcion como ha viendo tras el ultimo de D.  
 no ha viendo de D. que se ha tratado en  
 este Cavildo de D. de D. de D. de D.

